

Medicina naturista y Fitoterapia

Alejandro Arteché (médico)*

NATURIST MEDICINE AND PHYTOTHERAPY. ARTECHE A.

Keywords: History of Medicine, Hydrotherapy, Phytotherapy, Naturist Medicine.

English Abstract: An historical and critical speech about the relationships of phytotherapy use in Naturist Medicine. In XVII century was written the book «El Promotor de la salud, el médico del agua» (Health promotor, the water doctor), by Vicente Pérez. Phytotherapy represents in Naturist Medicine like a bridge between Mechanicist and Vitalist philosophies. There are several ways in medicinal plants use: 1- From a pharmacological point of view, with a dose related effect, in the realm of the phytotherapist; 2- Like all-heal remedies, usually with an insufficient dose (herbal teas, etc.), the realm of the healer; 3- With naturist criteria, with an activation of defense mechanisms, in the realm of Naturist M.D.. There were discussed also writings from Paul Carton and Casiano Ruiz-Ibarra, in the early XXth century.

Las plantas medicinales son, en cierto sentido, un puente a través del cual el médico naturista abandona su tierra natal de Cos para visitar a sus vecinos de Cnido.

O dicho de otra manera, son un puente entre la dieta (entendida como régimen de vida) y el fármaco; este último usado con mucha más frecuencia en la terapéutica de Cnido⁽¹⁾. El hincapié en la localización del proceso morboso y el empleo de drogas, principalmente vegetales⁽²⁾, de la escuela de Cnido legó un rico arsenal farmacológico a la Medicina⁽³⁾. A pesar de ello, los médicos naturistas siempre nos hemos encontrado, al menos doctrinalmente, más cómodos con la dieta, con una interpretación de la enfermedad que atiende a la totalidad del enfermo, aplicando con suavidad la terapéutica, y poniendo gran cautela en la prescripción medicamentosa; todas ellas características de la escuela de Cos⁽⁴⁾.

En este pequeño esbozo introductorio podemos observar la separación doctrinal, yo pienso que enriquecedora, de la medicina naturista y la fitoterapia. En los capítulos siguientes intentaré aclarar la relación entre ambas. Primero analizaré la obra «El Promotor de la Salud en los hombres: Admirable methodo de curar todo mal, con brevedad, seguridad, y á placer»⁽⁵⁾; los aspectos centrales de este libro del siglo XVIII nos serán de utilidad después al hablar de la relación entre la medicina naturista y la fitoterapia. En el último apartado mostraré la utilidad de las plantas medicinales para el médico naturista y recalcaré la necesidad de que conservemos los que nos es propio, es decir, «la fitoterapia a otro estilo»⁽⁶⁾.

ARTÍCULO 1

RECORRIDO A TRAVÉS DEL LIBRO FECHADO EN 1753 «EL PROMOTOR DE LA SALUD DE LOS HOMBRES, SIN DISPENSO DEL MENOR DE SUS CAUDALES: ADMIRABLE METHODO DE CURAR TODO MAL, CON BREVEDAD, SEGURIDAD, Y Á PLACER»

No voy a entrar en la llamada «polémica del agua» del siglo XVIII⁽⁷⁾, ni en la discusión sobre la autoría de este libro firmado por el Dr. Vicente Pérez (médico del agua) y escrito⁽⁸⁾, por lo menos en parte, por Fray Vicente Ferrer⁽⁹⁾.

El recorrido por «El Promotor de la Salud» lo haremos en tres secuencias:

1) Consideraciones sobre la naturaleza del hombre. 2) Enlace con el agua. 3) El agua como remedio.

1) CONSIDERACIONES SOBRE LA NATURALEZA DEL HOMBRE

El autor declara que no sigue sistema alguno y que lo que busca es la

capacidad curativa de la naturaleza, que según él es la causa principal de la curación: «No sigo sistema particular, porque ya son tantos, que no se puede por ellos dirigir el rumbo. Busco la Naturaleza en sí misma»⁽¹⁰⁾.

Insiste en el poder curativo de la naturaleza ayudada por la dieta, la paciencia y la precaución, y en el daño que pueden hacer los médicos que ignoran el lenguaje de la naturaleza: «...pero el daño está en que, como obra la naturaleza con tanto espacio, y no conoce el Médico su designio, la violenta, precipita, desordena y multiplica el mal con su ignorancia, haciendo que muera el enfermo de una enfermedad, que estaba curada con una prudente precaución. Creanme, que es el Evangelio, que no hay Médico mejor en el Mundo, que la dieta, la paciencia, y precaución en toda enfermedad actual, en que se halla la Naturaleza con fuerzas superiores á



la eficacia violenta de los males. Ella es tan poderosa por sí, que puede mas que quantos Medicos hay»⁽¹¹⁾.

Señala incluso que a veces la naturaleza logra la salud por medio de la enfermedad: «De aquí es, que no siempre que enferman los hombres, enferman para morir, sino para estar mejor, sin que deba causar asombro, que se logre la salud por este medio: porque la Naturaleza es muy sagáz en sus providencias»⁽¹²⁾.

2) ENLACE CON EL AGUA

Al afirmar que el agua ayuda a la naturaleza en sus movimientos curativos, el autor de «El Promotor de la Salud» enlaza la capacidad curativa de la naturaleza con la aplicación del agua: «Yá es tiempo de exponer la razon principal en que se funda todo lo dicho hasta aquí, y con que indubitamente se prueba, que es remedio universal el Agua. Como la Naturaleza es el artifice de toda curacion, y toda enfermedad es curable, como llevo insinuado anteriormente, dexando la Naturaleza á su arbitrio, y no estorvando su regular movimiento, ella lleva la curacion hasta el fin, y saca al doliente al puerto de la salud (...) el Agua aplicada en debida cantidad, y qualidad, no impide á la Naturaleza los arbitrios, antes facilita mas, y mas sus movimientos; luego se debe establecer, que el Agua es remedio universal»⁽¹³⁾.

Irónicamente resalta que «cura porque no cura», es decir, que al no forzar a la naturaleza del enfermo con purgantes y sangrías, como hacen los médicos de su época, permite la curación: «De

aquí resulta ser una sencillísima verdad aquella tan solemne contradicción: que el Medico de el Agua cura, porque no cura. Me explicaré en Castellano; no importa que nos entienda el enfermo. En Castellano suelen decir: no estás malo, que te curarán, no quiere decir, que te darán la salud, sino todo lo contrario: esto es, que te sangrarán, que te purgarán, que te darán mil brevages, y otras muchas cosas peores, con que sino te echan al otro barrio, te dexarán como á la otra, ciega, y con ojos»⁽¹⁴⁾.

Aunque también declara, en cierta contradicción con lo anterior, que cura sin saber por qué⁽¹⁵⁾. «No me costará mucho rubor el confesar, que curo sin saber por qué, pues á mí el Agua no me ha revelado los secretos, ni sé que otras medicinas hayan revelado los suyos»⁽¹⁶⁾.

3) EL AGUA COMO REMEDIO

El autor de este escrito de 1753, señala que el hábito de sangrar y purgar perjudica la salud⁽¹⁷⁾ y que los medicamentos son nocivos. «Yo estoy altamente desengañado, de que todo medicamento es nocivo; con que, ¿cómo podrá usar de la Botica, sin abusar perdidamente de mi conciencia?»⁽¹⁸⁾.

Después de catorce años de experiencia⁽¹⁹⁾, el Dr. Vicente Pérez afirma que el agua tiene tantas virtudes como todas las medicinas. «...el Agua aplicada al cuerpo humano en bebida, en cristales, en apósitos, con esta, ó la otra preparacion accidental, es tan varia en su modo de obrar, que tiene tantas virtudes ella sola, quantas se conocen en todas las medicinas: pues ella es Purgante, Temperante, Diluyente, Dulcificante, Nutriente, Estomatica, Emetica, Sudorifica, Diuretica, y Cordial»⁽²⁰⁾.

Terminemos el recorrido por este libro con un comentario que realiza el Dr. Manuel Lamina, catedrático de Medicina de la Universidad de Toledo, al escrito del Dr. Vicente Pérez. «...y lo que es mas, podrán adelantar en sus haberes, pues podrán todos ser Medicos, bastando para ello saber mandar beber»⁽²¹⁾.

ARTÍCULO 2

LA RELACIÓN ENTRE FITOTERAPIA Y TENDENCIA AUTORREGULADORA DEL ORGANISMO: UN PROBLEMA INTERESANTE

Voy a desarrollar la relación entre la fitoterapia y la medicina naturista, siguiendo un esquema de tres puntos similar al que he utilizado anteriormente al recorrer «El Promotor de la Salud».

De esta manera, podemos observar sucesivos paralelismos e incluso similitudes.

I. CARACTERÍSTICAS QUE DEFINEN AL CRITERIO MÉDICO NATURISTA

Enumeremos las cuatro características que distinguen al criterio médico naturista:

a) Entender el cuerpo humano como un sistema capaz de responder de una manera auto-organizada. En el llamado poder curativo de la naturaleza misma o *vis naturae medicatrix* y en su trasfondo hipocrático, asientan los médicos naturistas su edificio doctrinal.

b) Considerar que el cuerpo humano funciona como una totalidad.

c) Su carácter alejado de ontologismos nosoterapéuticos; es decir, la terapia naturista no busca enfermedades, sino personas en las que activar los sistemas generales de respuesta del organismo.

d) La última característica consiste en considerar que los agentes físicos naturales (agua, sol, etc.), la dieta básicamente vegetariana y las plantas medicinales sintonizan especialmente por su «naturalidad» con los tres puntos anteriores»⁽²⁷⁾.

Cualquier persona mínimamente atenta, podrá percibir las similitudes entre la concepción que sostiene el médico del agua, y la de los médicos naturistas: que la naturaleza humana es la autora principal de la curación.

II. RELACIÓN ENTRE FITOTERAPIA Y TENDENCIA CURATIVA DEL ORGANISMO

Este punto constituye el nudo gordiano de la cuestión; o dicho de otra manera, ¡A ver quién le pone el cascabel de activar la *vis naturae medicatrix* al gato de las plantas medicinales!

Es cierto, que en periodos de renacimiento de Hipocratismo, como el ocurrido durante la Ilustración⁽²³⁾, y el consecuente incremento del respeto a la acción sanadora del organismo, se produce una tendencia al empleo de «fuerzas naturales» como el agua, aire, luz, etc. Pero la extensión de la capacidad curativa que tiene la naturaleza humana a los «agentes naturales» como el agua, sol, plantas medicinales, etc., ha llevado a innumerables desvaríos, que todavía persisten hoy en día⁽²⁴⁾.

No me cansaré de repetir que todo remedio activo lo es porque se incorpora a la totalidad de un sistema autorregulado, como lo es el organismo humano, y que este último es el que tiene la capacidad de reaccionar. Aun los fár-

EL PROMOTOR
DE LA SALUD DE LOS HOMBRES,
SIN DISPENDIO EL MENOR DE SUS CAUDALES:
ADMIRABLE METHODO DE CURAR TODO
mal, con brevedad, seguridad, y
y à placer.

**DISSERTACION HISTORICO-
Critico-Medico-Practica, en que se esta-
blece el Agua por Remedio universal
de las dolencias.**

ESCRITA
POR EL DOCTOR DON VICENTE PEREZ,
Socio de la Real Academia de Solidifas, y
el Medico del Agua.

QUIEN LA DEDICA
AL EXC.^{mo} SEÑOR MARQUES DE LA ENSENADA,
Caballero del Real Orden de San Genaro, Consejero
de Estado, y Secretario del Despacho Universal
de Guerra, Marina, Indias, y
Hacienda, &c.

CON LICENCIA: En Madrid, Año de M.DCC.LIII.



DAUMIER, «Reception académique»; dibujo realizado en 1868

macos pretendidamente más específicos deben su actividad a la respuesta de todo un sistema fisiológico⁽²⁵⁾.

La hidroterapia se ajusta como anillo al dedo al paradigma naturista⁽²⁶⁾, pero ¿Podríamos afirmar lo mismo de la fitoterapia?⁽²⁷⁾. Es evidente que no: la fitoterapia pertenece a un modelo de transición hacia el pensamiento farmacológico.

III. LAS PLANTAS MEDICINALES COMO REMEDIO

Un médico puede utilizar las plantas medicinales de varias maneras:

a) **Desde un punto de vista farmacológico:** valoración de principios activos, acción farmacológica, forma galénica, dosificación, efectos secundarios, indicaciones (dentro de un marco nosológico), etc., con todas las dificultades que ello conlleva al tratarse de fitofármacos. Este médico será por tanto un fitoterapeuta.

b) **Desde un punto de vista «curatodo con plantas»:** subdosificando, usando principalmente infusiones, cocimientos, caldos, tinturas madre, etc., a

dosificación, pensando que cada enfermedad se puede curar con los «arcanos» escondidos en cada planta. Este médico será por tanto, un curandero, con título o sin título y con mejor o peor voluntad. Se le puede aplicar el comentario del Dr. Lámina y afirmar que para eso todos pueden ser médicos; basta con saber mandar beber infusiones.

c) **Con un criterio naturista:** Activando los mecanismos de defensa, drenando, realizando conscientemente una suave cobertura sintomática, buscando un puente de transición desde/hacia la medicación en casos necesarios, etc. Este médico será, por tanto, naturista.

ARTÍCULO 3

LAS PLANTAS MEDICINALES, UN ÚTIL COMPLEMENTO TERAPÉUTICO PARA EL MÉDICO NATURISTA

Llegados a este punto resulta evidente que la fitoterapia no es sinónimo de medicina naturista y ni siquiera una parte de ella. Es un tipo de terapia que puede ser utilizada por cualquier médico⁽²⁸⁾ y con diferentes criterios; y ello a

pesar de que en el período de declive del uso médico de las plantas medicinales, los médicos naturistas constituyéramos el único eslabón (excepciones aparte) de la clínica médica con fitoterapia.

En este capítulo voy a defender la gran utilidad de la fitoterapia para el médico naturista; pero si examinamos la literatura médico-naturista se hará evidente que para muchos de estos médicos fue una herramienta relativamente secundaria. Veamos dos ejemplos:

PAUL CARTON

Este autor clásico del naturismo francés basaba su terapéutica en lo que él llamaba «*la tetrada terapéutica naturista*»: regulación alimenticia, regulación reposo/movimiento, aceleración de las eliminaciones tóxicas y adaptación del tratamiento a las individualidades personales. «*La clínica naturista enseña, por otra parte, que apenas queda convenientemente escogido y dosificado el régimen, apenas el ejercicio y el reposo quedan aplicados con las predominancias relativas y las alternativas apetecidas, apenas se efectúan las eliminaciones tóxicas con la debida regularidad y de manera suave y conveniente, apenas quedan proyectadas todas las acciones terapéuticas de acuerdo con el orden natural y con las particularidades individuales de edad, sexo, temperamento, vitalidad, idiosincrasia y estado morboso, la paz y la armonía se restablecen inmediatamente en el organismo, se opera el equilibrio y se realiza la curación*»⁽²⁹⁾.

Carton consideraba indispensables los cuidados complementarios como la hidroterapia, helioterapia, aeroterapia, etc.⁽³⁰⁾. Usaba también de una manera complementaria las plantas medicinales como evacuantes, actuando sobre los emunctorios para liberar al organismo de sus tóxicos⁽³¹⁾. Muestra en uno de sus libros el ejemplo clínico de la infusión de corteza de frágula administrada como desintoxicante⁽³²⁾. También empleaba en el tratamiento de enfermedades agudas las tisanas de manzanilla, tila, flores de saúco, y otras flores pectorales⁽³³⁾.

CASIANO RUIZ-IBARRA

Ruiz-Ibarra fue uno de los más importantes médicos naturistas españoles. Su terapéutica se basaba en tres indicaciones: indicación psicoterápica, indicación dietética, indicación fisioterápica⁽³⁴⁾. «*...la alimentación pura mineralizadora, vitaminizadora, no tóxica y estimulante, armónica del*

aparato digestivo, variándola según las condiciones individuales del caso; el uso del agua en muy distintas formas; del aire y del sol, medios vitalizadores, con técnicas variadas; ejercicio y reposo adecuados, masajes y otras manipulaciones; la energía eléctrica racionalmente usada; la luz artificial blanca y de colores; la colocación del enfermo en las actitudes mentales adecuadas a su situación, y prácticas psicoterapéuticas oportunas y bien meditadas»⁽³⁵⁾.

Refiriéndose a la medicación homeopática don Casiano comenta: «... tampoco hay derecho a rehusar una medicación, que no intoxica ni interfiere los esfuerzos orgánicos curativos, cuando está científicamente indicada»⁽³⁶⁾.

Probablemente aplicase este criterio por igual a las plantas medicinales, porque algunas veces aconsejaba cocimientos de plantas medicinales⁽³⁷⁾.

Es lógico que estos dos autores clásicos, que como el Dr. Vicente Pérez piensan que los medicamentos son tóxicos, se encuentren más a gusto con lo central de su doctrina: la dieta, el reposo, y la terapia física. Pero también es cierto que para ellos (y para muchos médicos naturistas), las plantas medicinales (principalmente en forma de tisanas y cocimientos) no se consideran «drogas» ni «medicación», reservándose estos apelativos a los fármacos de síntesis química⁽³⁸⁾; las plantas medicinales son algo «natural».

Este punto suscita mucho interés; podríamos preguntarnos por qué no usar fármacos suaves (o a dosis bajas⁽³⁹⁾) de síntesis química, en vez de plantas medicinales, o por qué estos fármacos suaves no habrían de pertenecer también a un modelo de transición. Tales preguntas son pertinentes porque ya no estamos en la época del Dr. Vicente Pérez, ni en la del «nihilismo terapéutico»⁽⁴⁰⁾ en el que desembocó el naturalismo terapéutico de la Ilustración. La farmacología actual se aproxima a la seguridad, eficacia y calidad.

Sin embargo las plantas medicinales pertenecen a un modelo de transición por dos razones bien definidas:

Primero, porque el hecho histórico del uso de las plantas medicinales por los médicos naturistas ha impregnado a la fitoterapia del paradigma naturista (como se observa en los casos de Paul Carton y Ruiz Ibarra); esto no ha ocurrido con los fármacos de síntesis química. Esta tradición también tiene sus residuos como el de que «todo lo natural es bueno», el cual ha llevado al error de no

valorar los efectos secundarios de las plantas medicinales. También ha ocurrido a la inversa, que los médicos naturistas (sobre todo los de mi generación) al usar las plantas medicinales se han contagiado del modelo fitoterápico (en muchos sentidos próximo al farmacológico), porque como nos comenta Ulises Moulines⁽⁴¹⁾, no podemos separar una teoría de sus aplicaciones.

Segundo, por las propias características de las plantas medicinales: su menor agresividad para el organismo⁽⁴²⁾ (en las plantas, formas galénicas y dosis habituales), y su multiplicidad de principios activos y acciones farmacológicas.

Ello no ocurre con el resto de los fármacos porque no tienen esta tradición de uso naturista, pertenecen a un modelo farmacológico muy definido, que busca la potencia y la especificidad de acción; además la capacidad curativa del organismo juega un papel secundario y la yatrogenia está asumida.

En definitiva, las plantas medicinales son un útil complemento terapéutico para el médico naturista en tres niveles:

PRIMER NIVEL

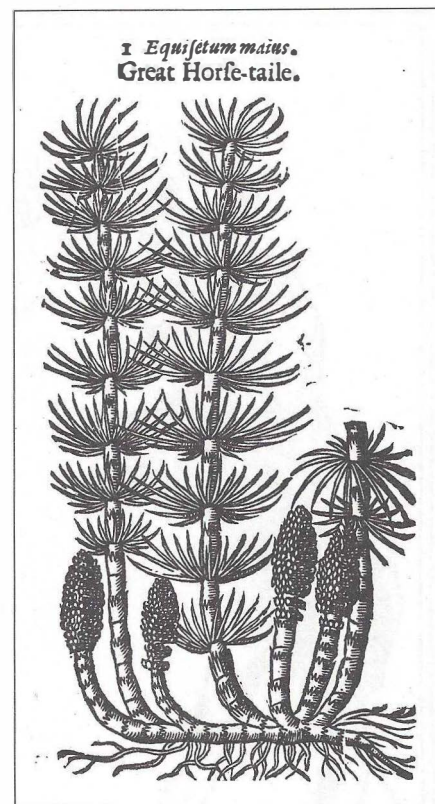
El primer nivel está constituido por cinco tipos de acciones terapéuticas de las plantas medicinales, las cuales:

- Favorecen la capacidad autorreguladora del cuerpo humano.
- Potencian la respuesta inmunitaria (*Polypodium leucotomos*).
- Estimulan los emunctorios (*Taraxacum officinale*, *Equisetum arvense*, etc.).
- Complementan la dieta: Tisanas digestivas (*Matricaria chamomilla*, *Melissa officinalis*, *Mentha piperita*, etc.), tisanas colerético-colagogas (*Peumus boldus*, *Silybum marianum*, etc.), tisanas carminativas (*Pimpinella anisum*, *Foeniculum vulgare*, etc.), etc.

• Placebo: Permitiendo, de una manera consciente, que la alteración fisiológica evolucione espontáneamente hacia la curación (en algunos casos), ayudada por la «pequeña influencia» de una infusión a dosis baja y del efecto placebo. De esta manera salvamos, en los casos que así se requiera, la lógica petición por parte del enfermo de un medicamento, el cual es a veces el único soporte físico de la relación terapéutica más allá de la consulta.

SEGUNDO NIVEL

Tratamiento sintomático. Cualquiera de nosotros sabe lo útil que es en muchos casos realizar una suave cobertura sintomática respetando el precepto hipocrático de «*primum non nocere*».



TERCER NIVEL

Puente desde/hacia la medicación. Las plantas medicinales nos permiten en múltiples situaciones suprimir la medicación en tres escalones:

- 1) Disminuir la medicación y combinarla con plantas medicinales (por ejemplo, disminuir la dosis de antiinflamatorios no esteroideos y combinarlos con *Harpagophytum procumbens*).
- 2) Suprimir la medicación y continuar con un tratamiento fitoterápico.
- 3) Abandonar las plantas medicinales y dejar solamente el tratamiento de dieta, ejercicio-reposo, terapia física, etc.; que le hayamos indicado durante los tres pasos al enfermo.

También la fitoterapia representa una ayuda inestimable como tránsito hacia la medicación en casos necesarios.

EPILOGO

La fitoterapia es un puente entre dos formas de enfocar la medicina. Nos marca los límites de nuestro terreno y nos recuerda otras maneras de ver la terapéutica que debemos respetar. Tenemos una tarea común, la normalización de la fitoterapia. Es importante que sepamos ayudar con las plantas medicinales a la autorregulación fisiológica, sabiendo como actúa cada fitofármaco, y no como el médico del agua. La actualización farmacológica del tratamiento con plantas medicinales es un reto apa-

sionante que no nos tiene que llevar a: «...un concepto cada vez más localista de la enfermedad ... a un tratamiento progresivamente más «específico», en el que las medidas generales sólo constituirían un telón de fondo de importancia secundaria»⁽⁴³⁾, sino a la: «...modificación del terreno en el sentido fisiológico, activando las defensas naturales locales y generales, según el "ARS CURANDI QUA VIA CURAT SUA SPONTE NATURA" hipocrático»⁽⁴⁴⁾. ○

* El Dr. Alejandro Arceche, de Bilbao, es miembro de la Asociación Española de Médicos Naturistas, y recibió por este trabajo el Premio López Asión de 1993; es además autor del libro *Fitoterapia, Vademecum de Prescripción*.

** Cristeles: lavativas.

NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA

(1) LAIN P (1986): *Historia de la Medicina*, Barcelona, p. 120.
 (2) LAIN P (1986): Op. cit., p. 120. «Los autores del *Corpus Hippocraticum* se inclinaban hacia las drogas vegetales por considerar las minerales de acción demasiado intensa, al ser tan diferentes de la naturaleza humana; y las animales, por la razón contraria, demasiado débiles».
 (3) RIERA J (1985): *Historia, Medicina y Sociedad*. Madrid, p. 267.
 (4) LAIN P (1970): *La Medicina Hipocrática*. Madrid, p. 414.
 (5) PEREZ V (1753): *El Promotor de la Salud de los hombres, sin dispendio del menor de sus caudales: Admirable methodo de curar todo mal, con brevedad, seguridad, y á placer*. Madrid.
 (6) Rindo un pequeño homenaje con esta expresión a los «*Estudios de criteriología y crítica médica, a otro estilo*», publicados por el Instituto Hipócrates, o lo que es lo mismo, por los doctores Ruiz Ibarra y Palafox.
 (7) GRANJELL (1979): *La Medicina Española del Siglo XVIII*, Salamanca, p. 247. Para un estudio más detallado de esta polémica recomendamos ver este libro.
 (8) MARTINEZ REGUERA (1892): *Bibliografía Hidrológico-médica Española*, 1 parte, p. 200. En este libro se comenta que en uno de los ejemplares de «*El Promotor de la Salud*» que se encuentra en la Biblioteca Nacional, aparecen tres líneas manuscritas que dicen: «Este papel le hizo el P^o Ferrer, del orn de S^o Aug.^o, q^o se halla oy secularizado».
 (9) DE PEDRAZA Y CASTILLA J (1760): *La Verdad sobre el Agua. Disertacion Historico-Critico-Medico-Practica, en que se prueba evidentemente, que el Agua no puede ser remedio universal de todas las dolencias. Refutanse todos los papeles a favor del agua, y con sus mismos fundamentos resulta contraria la Prueba. Sevilla*.
 En el original consultado por mí, faltaba la primera hoja. Las licencias estaban fechadas en Sevilla en 1760, por lo que mantuve esos datos para el lugar y fecha del libro. No quedándome satisfecho con esta información, continué mis consultas y en el libro «*Bibliografía Médico-Científica Gaditana*», p. 91 del profesor Antonio Orozco, encontré: «PEDRAZA Y CASTILLA, JUAN DE: *La Verdad sobre el Agua...*, Su autor el Doctor Don -; Medico Titular de la Villa de

Estepa, socio Honorario de la Real Sociedad de Sevilla, & Dedicado al Excmo. Señor D. Juan Baptista Centurion Fernandez de Cordova, Marques de Estepa, Conde de Fuensalida, Grande de España de primera Clase, & Con Licencia: En la Ciudad, y Gran Puerto de Santa María, en la imprenta de la Casa Real de las Cadenas. Año de 1761. (B.R.A.N.M.)».

Posteriormente el Dr. Orozco en la página 232 comenta: «PEDRAZA Y CASTILLA, JUAN.—Estudió en la Universidad de Granada y fue médico de la villa de Estepa, aunque publicó en *El Puerto de Santa María «La verdad sobre el agua», en 1754 y 1761, en donde defiende un uso juicioso de la hidroterapia, aunque sin concederle un carácter universal, como entonces se pretendía.*»

En conversación telefónica con la Cátedra de Historia de la Medicina de Cádiz, me confirmaron que el Puerto de Santa María pertenecía en esa época al obispado de Sevilla; por lo que los datos correctos para el original consultado son: PEDRAZA, J. DE [1761]: *La verdad sobre el Agua. Disertación Histórico-Critico-Médico-Práctica*, en que se prueba evidentemente, que el Agua no puede ser remedio universal de todas las dolencias, [Puerto de Santa María], pp. 4-5. (Se sitúa el lugar y fecha entre corchetes [] por tratarse de datos atribuidos).

Me limitaré también a señalar lo que comenta Juan de Pedraza, médico titular de la villa de Estepa y coetáneo del Dr. Vicente Pérez y del padre Vicente Ferrer: «...digo, que sabrá menos mal curar el Doctor Perez sus enfermos, que el Padre Maestro Ferrer los suyos. Porque el Padre solamente los visita, y cura en su *Theorica fantasia: y el Medico del Agua en sus propios lechos con physica existencia: y vá tanta diferencia entre una, y otra curativa, como vá de lo vivo á lo pintado*».

(10) PEREZ V (1753): op cit p. 6.
 (11) PEREZ V (1753): op cit p. 9-10.
 (12) PEREZ V (1753): op cit p. 24.
 (13) PEREZ V (1753): op cit p. 36.
 (14) PEREZ V (1753): op cit p. 40.
 (15) GRANJELL (1979): op cit p. 251. Nos comenta que las curaciones logradas por Vicente Pérez, «El Médico del Agua», fueron probablemente fruto del abandono de las prácticas terapéuticas tan dañinas de su época.
 (16) PEREZ V (1753): op cit p. 28.
 (17) PEREZ V (1753): op cit, Advertencias. «Sin embargo yo me abanzo á combatir este abuso, y á establecer mi nuevo methodo, demostrado con razones, y experiencias, que la práctica de sangrar, y purgar con la indiscreta continuacion, que hasta aqui, no solo perjudica á la salud de los hombres; no solo menoscaba sus caudales, sino que es error comun, originado de falta de reflexion».
 (18) PEREZ V (1753): op cit p. 19.
 (19) PEREZ V (1753): op cit p. 1. «...ninguno podrá extrañar, que establezca yo nuevo methodo de curacion, con la experiencia constante de catorce años, y, á perspicacias de ojos muy abiertos».
 (20) PEREZ V (1753): op cit p. 29.
 (21) LAMINA M (1753): «*Censura del Doct. D. Manuel Lamina*». en: PEREZ V (1753): op cit
 (22) ARTECHE A, VANACLOTXA B (1992): *Fitoterapia, Vademecum de Prescripcion*, Bilbao pp-13-20. «La Fitoterapia en Medicina».
 (23) PESET JL (1973): *Terapéutica y Medicina Preventiva*. En LAIN P (1986): Op cit, tomo V, p. 01.
 (24) PALAFOX S (1987): *La Enfermedad en la Medicina Naturista*. En: ALBARRACINA, His-

toria de la Enfermedad, Madrid, pp. 377-387.

(25) PALAFOX S (1954): *La Antropología médica en la obra de Letamendi*. Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina y Antropología médica, Vol VI, Fasc. 3, p. 269. «...la severa crítica que dirige (serefiere a Letamendi) a la errónea costumbre de llamar virtudes de los remedios a lo que no son más que propiedades de reacción terapéutica del organismo «en determinadas condiciones», lo cual hace impropia y acientífica la nomenclatura basada en dichas virtudes, que debe ser sustituida por otra que se base, de una parte, en las propiedades de los agentes terapéuticos, y de otra, en las respuestas que el organismo dé a su acción en unas u otras consideraciones».

(26) Cuando hablo de hidroterapia no incluyo el método del Médico del Agua porque principalmente la empleaba por vía interna, en bebida.
 (27) MARQUES (1933): *Las Plantas Medicinales con relación a la patogenia del naturismo*. Helios, 203, p. 125. Vemos que la pregunta viene de antiguo.

(28) Las plantas medicinales pueden ser utilizadas por el médico o por cualquier persona, porque también son un puente hacia la tradición popular. Es evidente que englobar a todas las plantas medicinales dentro de la automedicación entraña riesgos importantes; esto se evita con la actuación profesional médico-farmacéutica. Pero un pequeño número de plantas (manzanilla, menta, tila, etc.) se han usado tradicionalmente en infusión en nuestros hogares y es útil que se siga haciendo.

(29) CARTON P. (1933): *La Terapeutica Naturista*, Madrid, p. 573.

(30) CARTON P. (1933): op cit, p. 734.

(31) CARTON P. (1933): op cit, p. 627.

(32) CARTON P. (1933): op cit, p. 678-679.

(33) CARTON P. (1933): op cit, p. 608.

(34) RUIZ-IBARRA C. (1958): *Medicina Biologista (Criterio conforme al espíritu hipocrático)*, Madrid, p. 14.

(35) RUIZ-IBARRA C. (1920): *Criterio Naturista sobre las enfermedades agudas y su tratamiento*. Madrid, pp. 46-47.

(36) DUPRAT H, RUIZ IBARRA C (1931): *Naturismo y Homeopatía*. Madrid, p. 32

(37) RUIZ-IBARRA C. (1920): Op cit, p.85.

(38) CARTON P (1970): *Fundamentos filosóficos. Medicina blanca y Medicina negra*. En ALFONSO E: *Manual de Curación Naturista*, 3ª ed., Barcelona, pp. 221-244.

(39) Esto nos recuerda a la homeopatía. Es evidente que si nos creemos el cuerpo doctrinal de la homeopatía, que según mi opinión es mucho creer, la homeopatía sería la «farmacología naturista» por excelencia.

(40) PESET JL (1973): *Terapéutica y farmacología en el romanticismo*. En: LAIN P (1986) op cit, p. 334.

(41) MOULINES CU (1982): *Exploraciones metacientíficas*, Madrid, p. 58. «Una teoría resulta ser una entidad esencialmente determinada no sólo por su estructura formal y por su referencia, sino también por su uso».

(42) CAÑIGUERAS S (1992): *De la raíz a las hojas*. En: Fitoterapia en la oficina de farmacia (mesa redonda convocada por Laboratorios Fher en el marco de las IV Jornadas de E.F.P. y Parafarmacia).

(43) OROZCO A (1969): *El Criterio Unitario Hipocrático en Terapéutica*. En: VI Congreso Internacional de Medicina Neohipocrática, Madrid, p. 558.

(44) OROZCO A (1969): op cit, p. 558.